

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°081-2012-BCRP

Lima, 8 de noviembre de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de España para participar en el *IX Seminario Internacional de Banca Central*, a llevarse a cabo del 10 al 14 de diciembre de 2012, en Madrid, España;

El objetivo del seminario es abordar un amplio abanico de temas relacionados con las funciones y actividad de los bancos centrales así como los retos que se plantean para la banca central en el siglo XXI, en especial su contribución a la estabilidad de precios y a la estabilidad financiera;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 8 de noviembre de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Mauricio de la Cuba Restani, Jefe del Departamento de Economía Mundial de la Gerencia de Información y Análisis Económico, a la ciudad de Madrid, España, del 10 al 14 de diciembre, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes y T.U.U.A	US\$	1 292,68
Viáticos 	US\$	<u>260,00</u>
TOTAL	US\$	1 552,68

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

